

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2024/04529 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Chulilla ha elaborado un Plan de Actuación Municipal con el objetivo de hacer frente al riesgo de incendios forestales en el término municipal de Chulilla y, el Pleno celebrado en fecha 26 de marzo de 2024 acordó su sometimiento a información pública durante un período de 20 días hábiles, para que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular alegaciones.

El expediente estará a disposición de los interesados, para su conocimiento, durante el citado plazo en las oficinas municipales y en la sede electrónica: <https://chulilla.sedelectronica.es>.

Se publica en virtud del artículo 23 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat de Protección Civil i Gestión de Emergencias, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Chulilla, a 5 de abril de 2024. —El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

